

Expediente: 536/19
Carátula: MARTIN MARIA ANABELL C/ BARRIONUEVO OSVALDO JESUS HUMBERTO, BARRIONUEVO MARCELO ANTONIO Y RIVADAVIA SEGUROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN II
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 18/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - TREJO, DANTE JOSE-DEMANDADO
20283385656 - TORRES, VALERIA ROMINA-ACTOR
20245936177 - BARRIONUEVO MANUEL ANTONIO, -ACTOR
30716271648830 - DEFENSORA DE MENORES DE LA IA.NOM, -DEFENSOR DE MENORES
20283385656 - MONTOYA, GRACIELA ESTELA-ACTOR
20186551851 - BAZAN, ANTONIO FABIAN-ACTOR
20186551851 - GRAMAJO, NESTOR MATIAS-ACTOR
20170772157 - MARTIN, MARIA ANABELL-ACTOR
20242005717 - ORBIS SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20242005717 - HEREDEROS DE JUAREZ GABRIELA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado en lo Civil y Comercial Común II

ACTUACIONES N°: 536/19



H20702674390

JUICIO: MARTIN MARIA ANABELL c/ BARRIONUEVO OSVALDO JESUS HUMBERTO, BARRIONUEVO MARCELO ANTONIO Y RIVADAVIA SEGUROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE. N° 536/19

Concepción, 17 de abril de 2024

Previo a correr traslado de la demanda, corresponde que la parte interesada adjunte la movilidad necesaria, a través del Portal SAE, para posteriormente efectuar las cédulas de notificación a los demandados TREJO DANTE JOSÉ y ORBIS COMPAÑIA DE SEGUROS ordenadas en las providencias de fecha 06/09/2022 y 11/04/2024. A tal efecto deberá acompañar el comprobante de movilidad correspondiente el cual deberá figurar en los registros contables del Sistema SAE, para tal fin deberá abonar el mismo a través del mecanismo electrónico correspondiente . JLT

Actuación firmada en fecha 17/04/2024

Certificado digital:
CN=DIP TARTALO Eduardo José, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20220703984

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.